

LA VETERINARIA ESPAÑOLA

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

61 (65) año.

31 de Marzo de 1918

Núm. 2.176.

INTERESES PROFESIONALES

Los honorarios en las corridas de toros por los Subdelegados.

Málaga 26 de Marzo de 1918.

Sr. Subdelegado de Sanidad Veterinaria del Distrito de la Universidad.
Madrid.

Muy Sr. nuestro: La Empresa de toros de esta capital, empezó a dar espectáculos el día 4 de Marzo de 1917 y desde dicha fecha, satisface, en concepto de honorarios, por reconocimiento del ganado *veinte pesetas por cada un toro, diez por novillo y dos por caballo.*

Vea Vd. como no es Madrid, solamente, donde algunos profesores son celosos de sus derechos.

De Vd. afmos. S. S.

LOS SUBDELEGADOS DE MÁLAGA.

Comentarios.—Muy bien, perfectamente bien por nuestros compañeros de aquella importante capital andaluza, y por ello, reciban tan distinguidos colegas, nuestra más entusiasta y cordialísima enhorabuena, que a nosotros no nos duelen prendas cuando se trata de reconocer, como ahora, donde están hermanadas la dignidad profesional y la justicia reclamada.

Como respuesta a nuestro artículo sobre este importante asunto, publicado en el número de 28 de Febrero último de esta Revista, los celosos Subdelegados de Veterinaria de Málaga, nos envían la anterior y grata epístola, la que recibida el 29, fué particularmente contestada en el mismo día, y ahora, nos honramos y nos complacemos en extremo, publicando y comentando tan interesante y convincente documento.

Vean, pues, los compañeros Subdelegados de Veterinaria del resto de España, pero más particularmente los de Madrid y Barcelona, cuan digna y justamente procedieron en su día los prestigiosos cole-

gas de Málaga en este asunto, y cuanta razón con ello tuvo el señor Remartínez, al hacer solo en Madrid su justísima reclamación.

De haber tenido nosotros noticia de esta honrosa labor de los Subdelegados malagueños, antes de publicar nuestro anterior y citado artículo, con mil amores, hubiésemos salvado de nuestras censuras a tan prestigiosos compañeros, haciendo resaltar su bella conducta como al presente lo hacemos, y hubiéramos utilizado tan sublime gesto para ejemplo de los demás y ensalzar, por último, la honrosa compañía en que en su dolorosa y solitaria peregrinación estuvo siempre el señor Remartínez.

Y ahora ¿qué dicen, ante el pundonoroso proceder de los colegas malagueños, aquellos otros compañeros que sostuvieron sin razón alguna, a troche y moche, que no llevaba razón en su reclamación el señor Remartínez? Sirva y valga la anterior carta como el mejor y más convincente argumento que podemos esgrimir para desmenuzar su creencia errónea e injustificable, para aplaudir hasta el infinito, el recto proceder de los de Málaga y celebrar, como nadie, la buena y excelsa compañía en que fuera el Sr. Remartínez, al hacer su reclamación oficial, cuyo triunfo moral y profesional, es, desde luego, enorme.

Reiteramos, pues, nuestros vehementes y entusiastas parabienes a los dignísimos y celosos Subdelegados de Veterinaria de Málaga por su hermosa labor, sirva esta, además, de ejemplo a los reacios y durmientes colegas del resto de España, y también de consuelo al Sr. Remartínez, por el valioso refuerzo que con aquél viene a unirse a la justicia con que este señor reclamó el año pasado, y vean todos, los que en contrario opinaban, que no basta hablar y sentir por sólo sentir y hablar, sino que es necesario, antes de soltar prenda, algo más, cual es pensar bien, con rectitud y más que nada, con sentido justo.

¿Y esto, servirá ahora para que todos los Subdelegados de Veterinaria de España, feliciten a sus compañeros de Málaga y apoyen, decididamente, con todas sus influencias políticas, el justo proceder del señor Remartínez? Debería ser así, pero nos sospechamos que no, en perjuicio de todos, pues ya decía el inmortal Cervantes «que no es poco trabajo hinchar un perro».

ANGEL GUERRA.



HISTOLOGIA COMPARADA

Métodos rápidos de coloración de las fibras elásticas en los esputos.

Procedimiento de tinción sucesiva del bacilo de Koch y de las fibras elásticas, por el profesor Abelardo Gallego, de la Escuela de Veterinaria de Santiago (1).

ANÁLISIS DE CADA UNO DE LOS FACTORES QUE INTERVIENEN EN LA COLORACIÓN DE LAS FIBRAS ELÁSTICAS.

Entre tanto había que analizar cada uno de los factores que necesitábamos poner en juego para teñir las fibras elásticas en los esputos.

La emprendimos, primero, con el ácido nítrico al $\frac{1}{5}$. ¿Por qué había de ser necesario emplear el ácido nítrico a esta concentración? Si, como suponíamos, el ácido nítrico actuaba como fijador, no debía haber inconveniente en emplear la solución al 7.5 %, ya que a esta misma concentración, y con el mismo fin, habíamos empleado dicho ácido en técnica histológica. Ensayamos la solución de ácido nítrico al 7.5 %, o mejor el 8 % por ser más fácil de preparar (X gotas de ácido nítrico por 5 c. c. de agua) en sustitución del ácido nítrico al $\frac{1}{5}$, haciendo después todas las operaciones hasta la viro fijación con formol férrico acético, y obtuvimos una coloración mucho más intensa de las fibras elásticas, sin que apenas se modificase la tinción de fondo (violeta pálido). Aun contando con el fracaso, rebajamos la concentración del ácido nítrico hasta al 1 % y, sin embargo, el resultado fué tan bueno como en el caso anterior. Quisiéramos saber si convendría o no aumentar o disminuir el tiempo de acción del ácido nítrico al 1 %, llegando a convencernos de que, sin inconveniente, podía disminuirse hasta unos 10 segundos.

Tratamos de averiguar si era o no preciso emplear el formol al 10 %, o si convendría aumentar o disminuir su concentración. Igua- les resultados obtuvimos con soluciones al 5 % y al 20 %; pero como la solución al 10 % la empleábamos corrientemente como fijador en técnica histológica, seguimos empleándola también para la fijación de los esputos. Necesitábamos saber a qué temperatura obraría más favorablemente la solución de formol al 10 %. A este fin vertimos esta

(1) Véase el número anterior de esta Revista.

solución en una cápsula de porcelana, que calentamos con una lamparilla de alcohol y sumergimos en dicha solución un termómetro. Tras de muchos tanteos nos convencimos de que la acción del formol no variaba gran cosa a partir de la temperatura de 45° a 70°, pero notamos que, haciendo la fijación con formol al 10 %, a estas temperaturas, y sumergiendo las preparaciones en el líquido que contenía la cápsula, había gran desigualdad de unas a otras preparaciones en cuanto a la intensidad de coloración de fibras elásticas. Esto obedecía a que, al evaporarse el formol, disminuía, naturalmente, su concentración hasta quedar muy por debajo de 5 %. Empleamos recipientes cerrados (cubetas de Borrel tapadas o frascos de boca ancha y tapón esmerilado) donde colocábamos la solución de formol y calentábamos en baño-maría. Pero, aun procediendo así, al entrar y sacar las preparaciones se evaporaba el formol, por lo que decidimos volver al empleo de la platina de Malassez, colocando en ella las preparaciones, cubriéndolas de solución de formol al 10 % y calentando hasta la emisión de vapores o, mejor aún, hasta la aparición de las primeras burbujas, logrando de esta suerte resultados uniformes, pues para cada preparación usábamos nueva solución de formol. Lo que sí nos llamó la atención fué que en los casos en que por descuido calentábamos demasiado la solución de formol, y llegaba a secarse la preparación, no conseguíamos teñir las fibras elásticas. Pudimos desde entonces formular esta regla absoluta: *después de la acción del formol, no deben dejarse secar las preparaciones*. Tratando de averiguar el tiempo mínimo que podía actuar la solución de formol, llegamos a persuadirnos de que bastaba con 10 segundos, lo que unido al detalle análogo referente al tiempo de acción del ácido nítrico nos satisfizo grandemente, ya que nos permitía abreviar en algunos minutos la duración de la técnica. Intentamos sustituir la solución de formol al 10 % por la de sublimado al 3 %, pero el resultado fué desastroso.

Luego, guiados por no sabemos qué idea, que nos es imposible recordar, sumergimos una preparación, ya tratada por el ácido nítrico al 1 % y por el formol al 10 %, en caliente, otra vez en la solución de ácido nítrico durante 1 minuto y terminadas todas las operaciones de tinción nos sorprendió el detalle de que las fibras elásticas quedaron teñidas mucho más intensamente. Repetimos el ensayo y siempre con magníficos resultados. No podíamos explicarnos el por qué. La teoría, sin embargo, parecía ser esta: *el formol al 10 %, y en caliente, actúa como fijador; el ácido nítrico al 1 %, como sensibilizador y la fuchina y el formol férrico acético como complemento*.

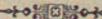
Pasamos a estudiar las modificaciones posibles en el colorante,

fuchina de Ziehl diluida al 7'5 % y acetificada (agua destilada, 40 c. c.; fuchina de Ziehl, LX gotas; ácido acético, VIII gotas), aunque con cierta desconfianza, ya que, después de muchos tanteos, habíamos optado por esta fórmula en nuestros trabajos de coloración de las fibras elásticas en nuestros tejidos. Aumentamos la cantidad de fuchina, y aunque logramos teñir más intensamente las fibras elásticas, la coloración de fondo se acentuó en el mismo grado. Esto no nos convenía. Disminuimos la proporción de fuchina hasta el 5 % y ya no logramos teñir las fibras elásticas. Suprimimos el ácido acético y obtuvimos el mismo efecto que aumentando la cantidad de fuchina. Decidimos, pues, no cambiar la fórmula de la solución colorante.

Le tocó el turno al formol férrico acético. Cambiamos la proporción de formol sin lograr sensibles ventajas. Desde el 1 % al 10 % se comportaba igual. Tampoco influyó la supresión del ácido acético, y optamos por suprimirle. No nos atrevíamos a disminuir el tiempo de acción del formol férrico acético, porque parecía el tiempo mínimo absolutamente necesario para lograr la coloración de las fibras elásticas como ya habíamos observado operando en cortes histológicos. Sin embargo, nos decidimos a abreviar su acción y vimos, con la naturaleza sorpresa, que podía disminuirse hasta 10 segundos, lo que significaba un gran avance para conseguir la coloración de las fibras elásticas con rapidez.

Del análisis que hicimos de cada uno de los factores que intervenían en la coloración de las fibras elásticas en los esputos, resultó modificada la técnica en esta forma: 1.º Extensión en capa delgada, 2.º Fijación por el calor (tres pases con la llama). 3.º Precipitación de la albúmina con el ácido nítrico al 1 %, 10 segundos. 4.º Lavado en agua. 5.º Coagulación y precipitación de la albúmina con formol al 10 %, en caliente (hasta la aparición de las primeras burbujas), 10 segundos. 6.º Sin dejar de secar, lavado. 7.º Sensibilización de las fibras elásticas con el ácido nítrico al 1 %, 1 minuto. 8.º Lavado. 9.º Tinción con la fuchina de Ziehl diluida al 7'5 % y acetificada, 1 minuto. 10 Lavado. 11 Viro-fijación en formol férrico, 10 segundos. 12 Secano y montaje. Fibras elásticas en violeta intenso; núcleos celulares y mucina en violeta pálido.

(Continuará.)



V Concurso de Higiene Popular y Cultura Física, organizado

POR LA

Unión Médica Gaditana.

TEMA.—Medios prácticos para lograr el abaratamiento de las carnes en Cádiz, por *D. Juan García Almansa*, Subdelegado de Sanidad Veterinaria de Cádiz (1).

Una manera siquiera para conservar el estado de carnes que traen, lo que podemos llamar *alimentación de sostenimiento*, y no perjudicar los intereses ganaderos que aprecian con desagrado las pérdidas que experimentan sus reses pastando en un terreno que nada produce, porque la manutención a pienso o pesebre, después de costosa, no llena las justas aspiraciones del ganado, y si por ende se trata de reses bravas, no hay que pensar en la estabulación, porque no se avienen los animales a ese sistema, y que la lógica, además, explica perfectamente que esa clase de ganado necesita el libre pastoreo.

Si el excelentísimo Ayuntamiento de Cádiz se decidiera a adquirir la Dehesa de Alcutia en propiedad, no necesitaría, seguramente, los consejos del exponente para procurar las mejoras indispensables del terreno; su alta ilustración y su reconocida cultura llevarían a la perfección y modificación la naturaleza del terreno, facilitando el cultivo y colocándola en las condiciones que se necesitan para el objeto a que se destina; fijaría su atención en los prados artificiales y procedimientos de riegos, que remediarían notablemente los defectos que en la actualidad adolece la ya citada dehesa por falta de cultivo; lamentable, sensible y perjudicial abandono de su actual propietario.

Otro de los medios prácticos que el Ayuntamiento puede poner en acción, es el restablecimiento de un mercado, siquiera sea semanal, en los fosos de Puerta de Tierra, en el cual, y en determinado día, a manera de feria, acudieran los ganaderos que en contacto directo con los comisionados, y aun con el modesto carnicero que sacrifica una res diaria, se efectuarían ventas o contratos, adquiriéndose el ganado en mejores condiciones, suprimiéndose así el intermediario llamado *mar-chante*, porque en este importante problema todo hay que estudiarlo, y por cada mano que pasa una res vacuna tiene que ir dejando *su producto*; de esa manera se aseguraría la existencia de ganado semanal-

(1) Véase el número anterior de esta Revista.

mente y evitaríamos la falta de reses que con tanta frecuencia se nota en la época invernal en esta capital; pero para la realización y práctica de este importante medio se necesita contar antes con una buena dehesa, factor imprescindible, para que después no puedan aducir *que a Cádiz no pueden traer reses porque no tienen pastos, que en la dehesa actual más pierden que ganan, y que la alimentación a pesebre resulta carísima, por cuyo motivo tienen que vender el ganado para Cádiz a más precio que para otra población cualquiera*, y en el fondo no dejan de tener alguna razón, pues fijándonos nada más que en el elevado precio que en la actualidad tiene la paja, alimentación nada más que de *entretenimiento* a que se somete el ganado, sin ocuparnos de granos, ni de afrechos, ni de residuos de verduras, etc., resulta evidentemente costosa la alimentación expresada sin que con ella consigamos obtener rendimientos de ninguna clase en la producción de carnes ni grasas.

Los arbitrios que pagan las reses en el matadero público por derechos de degüello, romana, arrastre de pieles, etc., buscando lo más equitativo y económico posible, es otro estudio que la Corporación municipal podía realizar, y si a ese llegara, o mejor dicho, se agregara el de consumos, sería la verdadera unificación de impuestos a las carnes, que aportaría un medio sobresaliente y práctico al objeto que se persigue.

Suprimir las taras particulares que los comisionados cargan a las reses después de verificado el romaneo de las carnes en el matadero, y si esto no puede evitarse, suprimir el oreo de las mismas y pesarse después de sacrificadas, pues no es lógico que una res sufra la merma del oreo reglamentario del Ayuntamiento y luego la tara particular, lo cual significa dos enjuagues, que con uno tiene suficiente y racional explicación.

Por todos estos detalles se impone la reforma del Reglamento de la Casa de Matanza con el objeto de que si han de buscarse beneficios al ganadero, para lograr mayor concurrencia de ganado a esta capital, tampoco se perjudique al comisionado y modestos carniceros, en cuyos establecimientos se fijan todas las miradas cuando tienen, por imperiosa necesidad, que subir el precio de las carnes, pues esos industriales, en su manera de vivir, como en la mayoría de otros comercios, no persiguen ni más beneficio ni más rendimiento que el de buscar una pequeña utilidad, muy justa, para atender a sus sagradas obligaciones y a las exigencias de su negocio.

La implantación de tablas reguladoras por la Corporación municipal, no es mal medio, pero sólo serviría para fijar los precios, y no la eximiría de pasar el calvario que tienen los industriales que sufrir con

las faltas que quedan anotadas, en el momento que tuvieran que adquirir ganado para surtir la tabla reguladora; por eso, repito, que no es mal madio, pero para la Corporación no tiene nada de práctico ni de conveniente.

(Concluirá).

SOCIEDADES CIENTÍFICAS

Real Academia Nacional de Medicina.

Conferencia de extensión de cultura médica, celebrada el día 10 de noviembre de 1917, a cargo de D. Ramón Turró, Director del Laboratorio bacteriológico municipal de Barcelona.

Tema: La inmunidad y los fermentos defensivos (1).

Se ha equiparado la acción de la antitoxina sobre la toxina a la neutralización de un ácido por una base; otros han tratado de explicarse el fenómeno de otras maneras. La cuestión no nos interesa en este momento y la dejaremos a un lado. Lo que sí nos interesa ahora hacer constar es que, recogiendo *in vitro* una cierta cantidad de suero de un animal inmunizado, ese suero neutraliza una cantidad de toxina tanto mayor, dentro de ciertos límites extremos, cuanto más alto sea el grado a que se haya llevado su inmunización. El hecho es este y al hecho debemos atenernos. Ahora, que el hecho demuestre o nó que en ese suero o en el seno del organismo inmunizado se ha creado un nuevo producto neutralizante del tóxico, esto ya no es un hecho sino una interpretación que más adelante discutiremos, ya que las cosas que nacen del razonamiento humano son dadas a precario y no a perpetuidad, como lo son las que nos vienen sugeridas por los sentidos, o sea, por la observación experimental.

Una vez creada esta substancia nueva, de naturaleza específica, denominada amboceptor, se imagina que tiene gran afinidad con el antígeno de que procede, y como a la vez se la imagina ávida de alexina, de ahí que al fijarse sobre el antígeno, determina más rápidamente su lisis, y así es como se explica Ehrlich el reforzamiento de las facultades digestivas en la inmunidad adquirida. Bordet, por su parte, supone que esa substancia específica sensibiliza el antígeno a la acción de la alexina, por cuya razón la llama sensibilizadora. Uno y otro no consideran la bacteriolisina específica como un fermento reforzado *ad hoc* por el proceso inmunígeno. En su sentir no hay otra acción zymógena que la que nace de la alexina, y ésta es siempre indiferenciada ya que ataca por igual e indistintamente lo mismo a unas que a otras bacterias; si se manifiesta más activa respecto del antígeno in-

(1) Véase el número anterior de esta Revista.

munizante, ello no depende del fermento mismo, sino de la sustancia específica que sobre él se deposita, de suerte que en rigor no existen las bacteriolisinas específicas; lo único que existe son sustancias específicas que facilitan la acción de la alexina sobre la materia antigénica.

Tal es en sus grandes líneas la concepción de Ehrlich respecto la nutrición inmunígena, presentada de una manera cruda y llama y expurgada de un vocabulario técnico innecesario para su clara comprensión. Los dos hechos culminantes de que resulta la inmunidad se explican por la neoformación de una sustancia específicamente antitóxica que favorece a la vez la acción de la alexina. No he de esforzarme en demostraros que la explicación es sobrado ideológica para poder tributarle los honores de una teoría científica; en ella se supone que los hechos pasan conforme se imaginan, y es la pura verdad que debieran imaginarse conforme pasan. En los tiempos en que fué concebida no podían imaginarse de otra manera y por esto Ehrlich fué el verbo de su tiempo; mas en cortos años y en progresión vertiginosa, se acumularon los descubrimientos, unos en pos de otros, en la Química biológica, y por ellos venimos en conocimiento de que el mecanismo de la nutrición no debía concebirse a la manera de Ehrlich, que era tal como se concebía, por lo general, en las postremerías del siglo XIX, y sí bajo una forma muy distinta. No siendo, pues, exacto que nos nutrimos tal como se decía entonces, tampoco lo es que nos inmunizamos tal como lo describe Ehrlich.

(Continuará).

Revista extranjera

Sumario: Aprovechamiento de los animales muertos en campaña.—Piensos artificiales.

El Dr. Belotti describe en un excelente trabajo el funcionamiento de un *Digestor*, establecimiento así denominado, que el Gobierno italiano ha instalado en la zona de la guerra a fin de industrializar los restos de los animales que mueren en los combates. El *Digestor* hállase en comunicación, mediante una red telefónica, con el frente y la retaguardia de las líneas de combate, para conocer inmediatamente donde han de ser recogidos los animales muertos. Todos los días se reciben 10, 20 y más avisos, según los combates librados, y en seguida se enviaron furgones a propósito para recoger los animales muertos. Una vez conducidos al *Digestor* se les quita la piel, destinándolas a las tenerías militares, para cuero; los cascos se utilizan para fabricar peinetas, y las crines se aprovechan en la fabricación de pinceles y cepillos.

La parte muscular y las vísceras, que en algunos animales llegan a pesar de 300 a 350 kilogramos, se introducen en grandes calderas y se someten a la ebullición continua y lenta durante varias horas. Con este sencillo tratamiento y con enfriamientos sucesivos se obtiene la grasa y luego la glicerina. Al principio el rendimiento en grasa era de un 7 por 100, pero en la actualidad alcanza hasta el 12 por 100. Lo que resulta después de la ebullición (huesos y carnaza) se trata con cal y constituye un excelente abono para la agricultura, que es muy solicitado. De todo esto resulta que de cada solpido en campaña se obtiene un producto evaluado en 150 pesetas aproximadamente. Además de los animales muertos en la lucha también se llevan al *Digestor* los de las enfermerías, gravemente afectados de enfermedades incurables. Los pobres animales que ya han dado de sí todo cuanto podían dar de servicio útil, en vez de venderlas en pública subasta, como animales de desecho para que acaben sus días en manos de un carretero despiadado, se considera más humano sacrificarlas.—(Del *Giornale d' Ippologia*).

—En una revista industrial Francesa de molinería se dice que la guerra actual ha determinado ingeniosos estudios relativos a la alimentación del hombre y del ganado, que hasta ahora han ofrecido imprevistos resultados de éxito variable, siendo acaso Alemania el mejor terreno para analizar estas complejas experimentaciones, pues llegan a 700 los productos nuevos, sucedáneos de los corrientes y conocidos, que se encuentran probando su suerte en los mercados. Pero también, por la misma causa de fuerza mayor, se registran cosas curiosas en los demás países, beligerantes o no.

Una de estas curiosidades del tiempo de guerra consiste en la elaboración de un sustituto de salvado en Italia, elaboración que según se dice constituye una verdadera industria en Liguria. En Italia no hay una gran escasez de trigo; pero, el elevado precio que exige oficialmente su conversión en harina, ha determinado una notable falta de salvado. El nuevo producto sucedáneo se fabrica con materias que antes de la guerra eran deshecho. El elemento constitutivo primordial es el azúcar obtenido del fruto de una especie de palmera que abunda mucho en la costa de Liguria, fruto que hasta hoy se había considerado sin aplicación. Sometido a procedimientos especiales ha rendido hasta un 10 por 100 de azúcar, al que se añaden higos secos, desechos de uvas prensadas, pipas de frutas, cáscaras de bellotas, vainas de arroz, ramas tiernas y mondaduras de tomate. Todos estos elementos se trituran y amasan a la vez, ofreciendo el análisis de su resultado un buen pienso, especialmente para los caballos. Una fábrica de este

producto instalada en Loano (Italia) elabora alrededor de unas 20 toneladas diarias de este pienso artificial.

Excepto la utilización de estos desperdicios (pipas, cáscaras y mondaduras), que no son en realidad nuevos descubrimientos de la Ciencia, si no recursos forzosos de última necesidad, ya se conocen y emplean en España y en el extranjero los procedimientos de utilización de las melazas de deshecho incorporadas a la paja y otros elementos para la elaboración de piensos de excelente resultado, producto conocido con la denominación de *Molastín*.

ROBERTO REMARTÍNEZ Y GALLEGU.

BIBLIOGRAFÍA

La Enciclopedia Espasa.

La aparición de cada nuevo tomo de la *Enciclopedia Espasa* viene indefectiblemente a avivar el sentimiento de admiración y de gratitud que hacia los editores de tal joya anida en los espíritus cultos, que saben apreciar la magnitud del esfuerzo que significa proseguir sin desmayo la ardua tarea de publicar un arsenal literario, científico y artístico, como es la obra que nos ocupa. Dijérase, y no otra cosa puede ser, que, presidiendo esa labor cultural cuyo fruto nos asombra y han de admirar nuestros hijos, nuestros nietos y nuestros sucesores más lejanos, hay un cerebro que, movido de un sentimiento de amor a la patria, concibió la idea de legarle un monumento que a modo de trofeo de una victoria intelectual, pueda España, para su orgullo, llevar a los rincones más apartados del orbe. Y, sin duda, esa noble idea absorbió de tal forma la mente de la cabeza directora de la *Enciclopedia*, que la tarea inmensa que nos maravilla va siguiendo su curso con paso firme, sin que los innumerables obstáculos, que en la actualidad hacen fracasar planes y abandonar proyectos, no interrumpen ni siquiera levemente esa labor meritísima que los señores Espasa realizan para provecho de la patria y orgullo del arte editorial español. Al contrario, conforme tenían anunciado los editores, aumenta la rapidez en la publicación de la *Enciclopedia*.

El tomo XXXV, que acabamos de recibir, nos sorprende cuando aun conservamos la grata impresión y la satisfacción íntima del primer examen del tomo precedente. Llega este nuevo tomo a afianzar nuestro entusiasmo por la gran obra. Lo hemos examinado y, ciertamente, no vemos posibilidad de dar a nuestros lectores una idea, siquiera sea muy somera, de las bellezas que contiene; reseñarlas todas requeriría un tiempo y, sobre todo, un espacio de que no podemos disponer en los límites de un artículo bibliográfico. Prescindimos, pues, de exponer aquí detalladamente el resultado del examen que del tomo

XXXV acabamos de hacer; pero no hemos de dejar en silencio lo que de manera más especial llamó nuestra atención. Hemos leído artículos verdaderamente admirables, como *Mina*, *Mineral*, *Mineralogía*, *Minerva*, *Miniatura*, *Ministro*, *Misa*, *Misión*, *Misterio*, *Mitología*, *Mnemotecnia*, *Mnemotecnografía*, *Moderador (Poder)*, *Mississippi*, *Milán*, *Mildiu*, *Mimetismo*, *Molde*, *Molécula*, *Molino*, *Molinería*, etc., etc.; láminas hermosas y grabados excelentes, que reproducen obras de notables artistas (*Miguel Angel*, *Anselmo Miguel Nieto*, *Joaquín Mir*, etc., etc.); otras bellísimas láminas en negro y en colores (*Mimetismo*, *Minerales y Rocas*, *Minerva*, *Miniatura*, etc., etc.); notables mapas (*Isla de Mindanao*, *Campaña de Mindanao*, *Cuenca del río Miño*, etc., etc.). Son numerosísimas las biografías que contiene este tomo, con retratos de los personajes biografiados en casi todas ellas (*Miguel Angel*, *Anselmo Miguel Nieto*, *Mir*, *Mistral*, varios, *Mohamed*, *Molière*, *Moltke*, etc., etc.). En una palabra: todo en este tomo está a la envidiable reputación que goza la *Enciclopedia Espasa*, cuya publicación sigue su curso con paso firme y sin la menor interrupción.

Una vez más, al congratularnos de la regular prosecución de esta magnífica *Enciclopedia*, hemos de felicitar efusivamente a sus editores, los señores Hijos de J. Espasa.

CRÓNICAS

Premio «Ortega Morejón».—La Comisión organizadora del banquete que en honor del senador por la Universidad Central, Sr. Ortega Morejón, habrá de celebrarse el 7 del próximo mes de Abril, en el Centro del Ejército y Armada, según tenemos anunciado, ha acordado establecer una Fundación denominada «Ortega Morejón», para costear anualmente uno o varios títulos de doctor al alumno o alumnos que más acreedores se hagan a tan honrosa distinción.

Sabemos que van muy adelantados los trabajos, que la clase doctoral ha acogido con gran entusiasmo.

Asamblea de Veterinaria.—En el día de hoy, 31 del actual, se habrán reunido en Asamblea los Veterinarios de la provincia de Almería, a la que pensaban concurrir casi todos los compañeros de la expresada provincia. De cuanto allí ocurra, tendremos al corriente a nuestros lectores.

Los Subdelegados de Veterinaria de Barcelona.—Según la prensa política, una comisión de los expresados colegas, visitó el 24 del actual a aquel Gobernador civil, para protestar contra las Empresas de las plazas de toros de dicha capital, que quieren obligar a los mencionados funcionarios, a ocupar en las corridas asientos fijos en su locali-

dad, en la que se lee un letrero que dice: «Departamento de Veterinarios».

Un Folleto.—Por suscripción entre la clase Veterinaria se ha hecho una tirada de 100.000 ejemplares, en elegante folleto, con el retrato del autor, del extenso discurso pronunciado por el arzobispo de Tarragona, Sr. López Peláez, en la IV Asamblea Nacional Veterinaria de Barcelona, haciendo el panegirico de Institución tan provechosa a la Sociedad, y la apología de sus demandas presentadas ante las Cortes.

En la Academia de Medicina.-Homenaje a la memoria del Dr. D. Benito Hernando.—Se ha reunido en la Real Academia Nacional de Medicina, bajo la presidencia del doctor Cortezo, la Comisión organizadora del homenaje a la memoria del insigne catedrático de la Facultad de Medicina de Madrid, doctor D. Benito Hernando.

Se acordó celebrar una solemne sesión en el Anfiteatro de San Carlos, el día 15 del próximo Abril, a las once de la mañana, con el siguiente programa:

Primera parte: Discurso de D. Sebastián Recaséns.

«Hernando, artista», por D. José Gómez Ocaña.

«Su personalidad moral», por D. José Palancar.

«Hernando, historiador», por D. Antonio Piga.

«Su personalidad científica», por D. Manuel Márquez.

Segunda parte: «Hernando, profesor», por D. Teófilo Hernando.

«Su psicología», por D. César Juarros.

«Hernando en el hogar», por D. Manuel Tolosa Latour.

«Hernando, creyente», cuartillas de D. Andrés Manjón, leídas por don Alberto de Segovia.

Discurso resumen de D. Carlos María Cortezo.

Para el establecimiento del premio Hernando, destinado al mejor alumno de Terapéutica de la Facultad de Medicina de Madrid, se ha recibido los siguientes donativos:

Doctor Recaséns, 200 pesetas; doctor Márquez, 100; señora Arroyo de Márquez, 25; doctor Cortezo, 25; doctor Arquellada, 25; D. Alberto de Segovia, 25; doctor Piga, 25; doctor Juarros, 25; doctor Palancar, 25; D. Francisco Ruiz Alcázar, 50; doctor Isidro de la Villa, 25; don Diego Benítez, 5; D. S. Olivares, 50; D. M. Sanz de la Mata, 5.

Los donativos pueden enviarse al señor administrador de «El Siglo Médico», calle de la Magdalena, núm. 34, Madrid.

Homenaje al Doctor Ferrán.—Descubrimiento de una lápida.—Entusiasmo y satisfacción.—VALENCIA 16.—A mediodía fué descubierta, en la calle de Pascual Genis, una lápida conmemorativa, en la casa donde el doctor Ferrán inoculó la primera vacuna anticolérica conocida.

Se organizó una manifestación imponente, concurriendo los estudiantes, con banderas, todos los médicos que asisten a las sesiones de la Asamblea médico-regional y las autoridades.

Para formar en el cortejo, vino expresamente el Ayuntamiento, en Corporación, de Alcira, donde a todo el vecindario se inoculó el suero.

Presidió la manifestación el Ayuntamiento de Valencia. Pronunciaron discursos el alcalde de esta ciudad y el de Alcira, enalteciendo a Ferrán.

Al leerse un telegrama de éste, saludando a la ciudad, los manifestantes prorrumpieron en vivas entusiastas.

Al acto se añadió una nota altamente simpática: concurrieron diez señoritas, alumnas de la Facultad de Medicina, ostentando gorras como sus compañeros.

Fueron ovacionadas.

Terminado el acto, la manifestación se dirigió de nuevo al Municipio, donde fué obsequiada por el alcalde con un «lunch».

La rabia.—Cuatro víctimas.—LOGROÑO 25, (7,40 n.).—En el pueblo de Murillo de Río Leza, han fallecido cuatro personas a consecuencia de la rabia.

Son las víctimas, Cándido Martínez, pastor, su mujer, Rufino Jiménez y su hija.

Cándido, guardaba un rebaño de la propiedad de Eugenio Esteban. El perro del rebaño, en los primeros días de febrero, víctima de la rabia, mordió a varias ovejas, que murieron.

Cándido y su familia, comieron de esta carne, y además, regalaron una parte de ella a Rufino.

Cuando en el rebaño se declaró la rabia, Cándido y las demás personas indicadas, se sometieron al tratamiento antirrábico del doctor Ferrán, a pesar de que se les dijo que no lo necesitaban; pero hoy comunicó el médico de dicha localidad el fallecimiento de las cuatro citadas personas.

El Gobernador, ha ordenado que se abra una información para depurar responsabilidades.

I Congreso Nacional de Medicina.—Con relación al Congreso Nacional de Medicina, que se celebrará en Madrid en los días 13 al 18 de octubre próximo, ha publicado la *Gaceta* del 21 de enero la siguiente disposición.

Ministerio de la Gobernación.—«S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido »disponer:

»1.º Que se invite al Real Consejo de Sanidad y Juntas provinciales de Sanidad, Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII, »Laboratorios provinciales y municipales, Inspectores provinciales de »Sanidad, Médicos de los Cuerpos de Sanidad exterior, Directores y »Médicos de Baños, Comité del Cáncer y Comisión permanente y »demás organismos de la lucha antituberculosa, para que cooperen »con sus comunicaciones al mayor éxito científico del Congreso.

»2.º Que se autorice a cuantos deseen asistir al Congreso para trasladarse a Madrid en dichos días, siempre que no queden desatendidos »los servicios, y

»3.º Que por la Inspección general de Sanidad se nombre una

»Comisión que, puesta en comunicación con la especial de la Exposición del Congreso y con las Instituciones sanitarias dependientes de este Ministerio que deseen concurrir, determine la importancia de este concurso en relación con el local disponible y forme el Presupuesto de instalación para la concesión del crédito correspondiente.

»De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 17 de enero de 1918.—*Bahamonte.*

El ganado de cerda.—Circular de la Comisaría de Abastecimientos.—La *Gaceta* de hace unos días, publicó la siguiente circular:

«La necesidad de buscar, por todos los medios, el abaratamiento de las carnes, hace que uno de los que puedan evitarlo es desterrando la costumbre, que en algunas provincias se sigue, de suspender al final del mes de marzo la matanza de ganado de cerda, que sólo se sacrifica en los meses de noviembre a marzo, y como esto puede influir grandemente en el encarecimiento de los otros productos, no existiendo razón alguna de higiene que prohíba el empleo de la carne de cerdo, toda vez que en provincias, como las de Barcelona, Sevilla y otras, se sacrifica dicho ganado durante todo el año.

Esta Comisaría general, que tiende constantemente al abaratamiento de las subsistencias, ha acordado:

1.º Que no se autorice la suspensión de matanza de ganado de cerda en todas las provincias de España, y

2.º Que invite V. S. a los ganaderos, a que entreguen proporcionalmente el ganado de cerda que sea preciso, y, caso de que se negaran, se proceda por los alcaldes a proponer los expedientes de incautación del citado ganado que sean necesarios.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 25 de marzo de 1918.—El Comisario general, Luis Silvela.»

De Fomento.—Dispuesta por la Dirección general de Agricultura la clasificación nacional de las Inspecciones municipales de Higiene y Sanidad pecuaria, varios Colegios oficiales de Veterinarios, se han dirigido a sus colegiados señalando la importancia excepcional de la precitada disposición, en su parte económica y en la consecuencia de la independencia que la clase persigue sin descanso. Es conveniente, pues, que los veterinarios de las provincias, estudien inmediatamente y recojan con escrupulosidad los datos que, por la Inspección de Higiene pecuaria, se les pidan, asistiendo a las reuniones a que en breve, serán convocados para allí dar cumplimiento a lo mandado.

De Guerra.—Epizootias en el ganado militar.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», publica la siguiente Real orden circular:

«Exemo. Sr.: Debiendo dar cumplimiento a la R. O. C. de 12 de enero último, (D. O. núm. 11), y una vez que la Comisión central de Epizootias ha regresado de Africa, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que, con la mayor urgencia, salga la referida Comisión para visitar el ganado de los regimientos once montado de Artillería, quinto batallón de Artillería de posición, tercero montado, regimiento de Galicia, 25 de Caballería, quinto montado de Artillería, regimiento de Telégrafos y primero montado de Artillería, de guarnición en Valencia, Huesca, Burgos, Coruña, Getafe, El Pardo y Sevilla, respectivamente, y también los regimientos de Infantería de Tetuan, Sevilla, Otumba y de Granada, de guarnición en Castellón, Cartagena, Valencia y Sevilla, respectivamente, todo él con enfermedades infecto-contagiosas.

Aviso importante.—Se ruega encarecidamente a los señores suscriptores que tienen en descubierto el pago de la suscripción, que se sirvan ponerse al corriente por el Giro postal, por letra del Giro mutuo o como les sea más cómodo, pero que liquiden su débito, pues de lo contrario tendremos necesidad de suspenderles el envío de la REVISTA y hasta publicar el nombre de los morosos si a ello nos obligan.

Vacante.—La plaza de Veterinario inspector de carnes de Borjas Blancas (Lérida), con el haber anual de 375 pesetas. Solicitudes, al alcalde, hasta el día 24 de abril próximo.

Otra.—La id. de Veterinario inspector municipal de Mercado y Matadero de Ocaña (Toledo), con la asignación anual de 547'50 pesetas. Solicitudes, al alcalde, hasta el 15 de abril próximo.

Traspaso de Veterinaria.—Se desea adquirir uno de buenos y reales rendimientos en Madrid. Para informes y detalles, dirigirse a la Administración de esta Revista.

Medicamentos veterinarios.—Con el presente número se reparte un extenso prospecto de varios productos para Veterinarios, de reconocida eficacia, elaborados escrupulosamente por el reputado Laboratorio de la Farmacia Americana, Carrera de San Jerónimo, 1, Madrid, productos que recomendamos con interés a nuestros abonados.